

## 79. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LESIONES CRÓNICAS DE LAS VÁLVULAS MITRAL Y TRICÚSPIDE EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

Las valvulopatías son las enfermedades propias de las válvulas del corazón. Las válvulas pueden dañarse por infecciones, traumatismos, trastorno degenerativo u otras causas. La enfermedad de la válvula mitral está relacionada con mayor frecuencia a enfermedad reumática en el caso de la estenosis y a enfermedad mixomatosa en el caso de la insuficiencia mitral. El compromiso de la válvula tricúspide, generalmente, corresponde a la insuficiencia valvular, esta última en un 75% de los casos se debe a una causa secundaria.

En este problema de salud queda incluida la siguiente enfermedad y los sinónimos que la designen en la terminología médica habitual:

- I. Insuficiencia mitral
- II. Insuficiencia tricuspídea
- III. Estenosis mitral
- IV. Estenosis tricuspídea

Las siguientes son las garantías explícitas en salud que se establecen:

### 79. 1. Garantía de acceso:

Todo beneficiario de 15 años y más:

- I. Con indicación quirúrgica tendrá acceso a cirugía, seguimiento y tratamiento anticoagulante según indicación médica.
- II. En tratamiento anticoagulante, tendrá acceso a continuarlo.
- III. Con tratamiento tendrá acceso a seguimiento.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

### 79. 2. Garantía de oportunidad:

Tratamiento

- I. Se iniciará dentro de 45 días desde la indicación quirúrgica.

Seguimiento

- I. Se realizará dentro de 15 días desde la indicación médica.

## 79. 3. Garantía de protección financiera:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
79	Tratamiento quirúrgico de lesiones crónicas de las válvulas mitral y tricúspide en personas de 15 años y más	Tratamiento	Tratamiento quirúrgico no complicados	Cada vez	13.967.880	20 %	2.793.580
			Tratamiento quirúrgico complicados	Cada vez	21.513.710	20 %	4.302.740
			Control anticoagulación	Mensual	3.960	20 %	790
		Seguimiento	Seguimiento primer año	Mensual	29.270	20 %	5.850
			Seguimiento segundo año	Mensual	12.300	20 %	2.460

